

Plan de Trabajo

Para dar cumplimiento a las observaciones y sugerencias realizadas en la deliberación pública de rendición de cuentas del año 2024

1. Introducción

El presente Plan de Trabajo tiene como propósito fundamental dar cumplimiento a las sugerencias y peticiones ciudadanas formuladas en el marco del proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, desarrollado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago. Dicho proceso se llevó a cabo en apego a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante las resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, que norman la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento a la gestión pública, promoviendo la transparencia, la corresponsabilidad y la gobernanza territorial.

Este instrumento constituye una respuesta concreta y planificada a los compromisos adquiridos con la población durante el evento de rendición de cuentas, y se enmarca en el principio de corresponsabilidad ciudadana consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce el derecho de las y los ciudadanos a participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública. En este sentido, el GAD Parroquial de Santiago reafirma su compromiso con una administración inclusiva, participativa y orientada al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

Las demandas ciudadanas priorizadas durante la deliberación incluyen aspectos clave como la atención a la infraestructura comunitaria, el mantenimiento de la vialidad rural, el fortalecimiento de la atención integral al adulto mayor y la gestión para la adquisición de maquinaria destinada al mejoramiento de obras comunitarias. En virtud de ello, el presente plan contempla un conjunto de acciones articuladas entre actores institucionales, comunitarios y de cooperación interinstitucional, con el fin de garantizar respuestas oportunas, eficientes y sostenibles.

Finalmente, este Plan de Trabajo será un insumo estratégico para orientar la gestión administrativa y operativa del GAD durante el año 2025-2026, integrándose a la planificación operativa anual (POA), al presupuesto participativo y a los instrumentos de monitoreo y evaluación interna, asegurando así su viabilidad técnica, legal y financiera. Con ello se busca fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una gestión pública transparente, eficiente y corresponsable.

2. Marco Normativo

Por un Santiago próspero y productivo

 Amadeo Aguirre y Arsenio Ramón Santiago - Loja - Ecuador	 (07) 302 9759 096 930 6278	 gad-santiago2014@hotmail.com
---	--	---

El presente Plan de Trabajo se enmarca en el cumplimiento de la normativa vigente que regula la participación ciudadana, la gestión pública territorial y el proceso de rendición de cuentas en el Ecuador. Los siguientes instrumentos legales constituyen el sustento jurídico que orienta su formulación, implementación y evaluación:

- **Constitución de la República del Ecuador (2008):** Reconoce la participación ciudadana como un derecho y un principio transversal en la gestión pública. En sus artículos 95 y 100, se establece que la ciudadanía puede intervenir de manera protagónica en los procesos de planificación, ejecución y control de las políticas públicas, y en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos públicos. La Carta Magna también dispone la obligación de las instituciones del Estado de rendir cuentas de manera transparente y oportuna.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** Norma los mecanismos e instrumentos para garantizar la participación activa y organizada de la ciudadanía. Establece que las instituciones públicas deben implementar procesos de rendición de cuentas como una práctica institucional obligatoria, permitiendo el control social y el fortalecimiento de la democracia participativa.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):** En su articulado, regula la planificación, organización y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), incluyendo la responsabilidad de promover la participación ciudadana y realizar procesos sistemáticos de rendición de cuentas. Además, establece la obligación de responder a las demandas expresadas en los espacios de deliberación pública.
- **Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476:** Emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, regula el proceso de rendición de cuentas en todas las instituciones del Estado, estableciendo sus fases: planificación, evaluación, deliberación pública y seguimiento, las cuales deben ser aplicadas de manera obligatoria y sistemática.
- **Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070:** Reafirma la importancia del seguimiento a los compromisos adquiridos por las instituciones en sus procesos de rendición de cuentas, señalando la necesidad de elaborar planes de trabajo para dar cumplimiento a las recomendaciones y observaciones ciudadanas, como mecanismo de fortalecimiento del control social.

3. Objetivo General

Por un Santiago próspero y productivo

 <p>Amadeo Aguirre y Arsenio Ramón Santiago - Loja - Ecuador</p>	 <p>(07) 302 9759 096 930 6278</p>	 <p>gad-santiago2014@hotmail.com</p>
---	---	---

Dar cumplimiento a las sugerencias y peticiones priorizadas por la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas 2024, fortaleciendo la gestión participativa, la transparencia institucional y la atención a grupos prioritarios en la parroquia de Santiago.

4. Objetivos Específicos

1. Atender los requerimientos de infraestructura comunitaria mediante el suministro de material pétreo.
2. Mejorar la vialidad rural afectada por la temporada invernal mediante acciones coordinadas de mantenimiento.
3. Fortalecer el apoyo a personas adultas mayores con programas de atención integral y acompañamiento social.
4. Impulsar gestiones administrativas y técnicas para la adquisición de maquinaria (volqueta) que mejore la operatividad del GAD Parroquial.

5. Ejes de Acción y Actividades

Eje de Acción	Actividad	Responsable	Recursos	Cronograma	Indicador de Cumplimiento
1. Apoyo con material pétreo	Gestionar con el Municipio de Loja y la Prefectura la provisión de material pétreo para el barrio Pucalá.	Presidente del GAD / Comisión de Obras Públicas	Vehículo, material pétreo, actas de entrega	Agosto - Diciembre 2025	Cantidad de material entregado. Firma de actas comunitarias. Obra ejecutada
2. Mantenimiento vial rural	Identificación de tramos críticos, planificación del mantenimiento, coordinación con Prefectura.	Técnico vial / COPAE / Comunidad	Maquinaria, combustible, mano de obra	Julio – Diciembre 2025	Km de vías intervenidas. Registros fotográficos. Actas de cierre.
3. Atención al adulto mayor	Ampliar el proyecto parroquial de atención integral del adulto mayor	Promotores sociales	Presupuesto participativo, apoyo institucional	mayo - Diciembre 2025	N° de adultos mayores atendidos. Actividades ejecutadas. Encuestas de satisfacción.

Por un Santiago próspero y productivo

 Amadeo Aguirre y Arsenio Ramón Santiago - Loja - Ecuador	 (07) 302 9759 096 930 6278	 gad-santiago2014@hotmail.com
--	-----------------------------------	----------------------------------

4. Gestión para adquisición de volqueta	Elaborar proyecto técnico, búsqueda de financiamiento, gestión ante BEDE	Presidente del GAD / Técnico de planificación	Estudio técnico, carpeta de gestión, presupuesto	Mayo - Diciembre 2025	Proyecto presentado. Respuesta institucional. Firma de convenios
--	--	---	--	-----------------------	--

6. Cronograma General de Ejecución

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Apoyo material pétreo								•	•	•	•	•
Mantenimiento vial							•	•	•	•	•	•
Atención adulto mayor					•	•	•	•	•	•	•	•
Gestión volqueta					•	•	•	•	•	•	•	•

7. Monitoreo y Evaluación

El componente de monitoreo y evaluación del presente Plan de Trabajo constituye una herramienta fundamental para asegurar la transparencia, eficacia, pertinencia y oportunidad de las acciones propuestas en respuesta a las demandas ciudadanas expresadas durante la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2024. Este proceso se desarrollará de manera sistemática, participativa y orientado a resultados, en correspondencia con los principios de corresponsabilidad y control social establecidos en la Constitución y en la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Para ello, se conformará un Comité de Seguimiento y Evaluación Participativa, integrado por:

- Un vocal delegado por el Pleno del GAD Parroquial.
- Un delegado de la Comisión de Participación Ciudadana del GAD.
- Un actor social o representante de organizaciones comunitarias, en calidad de observador.
- Un técnico responsable de la planificación y seguimiento.

Por un Santiago próspero y productivo

 Amadeo Aguirre y Arsenio Ramón Santiago - Loja - Ecuador	 (07) 302 9759 096 930 6278	 gad-santiago2014@hotmail.com
---	--	---

Este comité tendrá la responsabilidad de verificar de forma periódica el grado de avance de cada una de las acciones planificadas, con base en los indicadores establecidos en los cuadros de planificación operativa del presente documento. Sus funciones incluirán:

- Revisión mensual de informes técnicos y financieros de ejecución.
- Supervisión directa en territorio mediante visitas comunitarias programadas.
- Coordinación de reuniones bimensuales con los responsables institucionales de cada eje de acción.
- Organización de asambleas comunitarias de rendición de avances parciales.
- Sistematización de lecciones aprendidas y recomendaciones de mejora continua.
- Emisión de informes trimestrales de seguimiento con recomendaciones para la toma de decisiones.

El informe consolidado del Comité de Seguimiento será presentado públicamente en la deliberación de rendición de cuentas 2025, como parte del cierre del ciclo de planificación y control social. Este informe permitirá identificar las acciones efectivamente ejecutadas, aquellas que requieran ajustes o prórrogas, y las lecciones que orientarán los futuros procesos de participación ciudadana e institucionalización de buenas prácticas en la gestión pública parroquial.

8. Conclusiones

El presente Plan de Trabajo representa una respuesta institucional concreta, responsable y comprometida del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago a las inquietudes, sugerencias y demandas expresadas por la ciudadanía en el marco de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024. Su formulación responde al mandato constitucional y legal de garantizar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones públicas, y se fundamenta en los principios de transparencia, corresponsabilidad, equidad territorial y control social.

La identificación de las necesidades comunitarias como el mejoramiento de la infraestructura barrial, la atención a grupos prioritarios, la intervención vial en zonas críticas y la gestión de equipamiento para obras ha sido el punto de partida para estructurar un conjunto de acciones planificadas, coherentes con las competencias del GAD parroquial. Asimismo, el plan consolida una metodología participativa para su ejecución, seguimiento y evaluación, lo cual fortalece el vínculo entre la ciudadanía y la

Por un Santiago próspero y productivo



Amadeo Aguirre y
Arsenio Ramón
Santiago - Loja - Ecuador



(07) 302 9759
096 930 6278



gad-santiago2014@hotmail.com



gadparroquial.santiago

gestión pública, promueve la rendición de cuentas permanente, y refuerza la legitimidad del accionar del GAD Parroquial como actor clave del desarrollo local.

El GAD Parroquial de Santiago ratifica su voluntad de continuar trabajando en estrecha coordinación con las comunidades, organizaciones sociales, autoridades cantonales y provinciales, con el fin de materializar las demandas legítimas de la población, bajo una visión de desarrollo inclusivo, sostenible y territorialmente equilibrado.

Este instrumento se proyecta como un modelo de gestión que no solo atiende compromisos inmediatos, sino que también contribuye a la institucionalización de una cultura de planificación participativa, articulación con los actores sociales y fortalecimiento del tejido comunitario como base del buen vivir en la parroquia de Santiago.

Elaborado por:	Aprobado por:
Mgtr. José Patricio Lozano Lozano TÉCNICO EN PLANIFICACION Y PROYECTOS	Abg. Ángel Iván Quezada Silva PRESIDENTE DEL GAD

9. Anexos

- Acta de la deliberación pública
- Listado de asistentes

Por un Santiago próspero y productivo

 Amadeo Aguirre y Arsenio Ramón Santiago - Loja - Ecuador	 (07) 302 9759 096 930 6278	 gad-santiago2014@hotmail.com
---	--	---